I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 04 DE JULIO 2018
DECRETO Nº1268

Vistos:

a) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple de la funcionaria **LORETO MELISSA BRIONES ORTIZ, RUT** con fecha 04 de julio del 2018.

c) Certificado de Nacimiento de **EMILIO ALONSO VALENCIA BRIONES, RUT** con fecha de nacimiento 22-06-2018.

d) Decreto Alcaldicio Nº 4551 (c) de fecha 29 de diciembre del 2017, que nombra a **LORETO MELISSA BRIONES ORTIZ, RUT 1** en calidad a Contrata, Técnico, Grado 13º E.M.R. desde el 01 de enero del año 2018 al 31 de diciembre del 2018.

e) Certificado SIAGF del 03-07-2018, que da cuenta que Número de Rut , no se encuentra registrado en el sistema.

f) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. Nº 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese a la Funcionaria, Sra. **LORETO MELISSA BRIONES ORTIZ, RUT** Contrata, Técnico, Grado 13 ° E.M.R. como carga familiar a:

- **EMILIO ALONSO VALENCIA BRIONES RUT** hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento 22 de junio 2018, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 22 de junio del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2036.

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

JFPB/JAUS/SMP
Distribución:
- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- -Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
OFICINA TRANSPARENCIA
25 JUL 2018
HORA 10:07
RECIBIDO